

## LAGUNA BLANCA, 16 de Noviembre del 2017

Nº 530 /.- (SECCION "B") VISTOS: La Ley Nº 19.886

de Compras Públicas y DFL 250 que aprueba el reglamento de compras y contrataciones públicas y sus modificaciones; El Decreto Alcaldicio Nº 442/2016 (SECCION "A") que Aprueba el Manual y Reglamento de Procedimientos de Adquisiciones; La Solicitud de adquisiciones de materiales y/o artículos de consumo Nº124/2017; emitida por el Administrador Municipal; Cotización del proveedor Esteban Guic y Cía. Ltda, Recasur SUCURSAL ANGAMOS 1028.; Certificado de habilidades para ofertar y contratar con el Estado, emitido por el registro oficial de Chilecompra; En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130, 19.602 y 19.653 que la modifican, y el acta de constitución del concejo municipal de Laguna Blanca de fecha 6 de Diciembre de 2016.

## DECRETO

1.- APRUÉBASE, la adquisición de Pastillas de frenos para camioneta municipal, con el proveedor, ESTEBAN GUIC Y CIA LTDA., de acuerdo al artículo Nº 53 letra a) del Reglamento de Contratación y Compras Públicas donde señala que se excluye del Sistema de Información las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

2.- EMÍTASE, la respectiva orden de compra al proveedor ESTEBAN GUIC Y CIA LTDA., RUT 82.120.600-6, ubicado en el local sucursal Recasur Angamos # 1028, Punta Arenas.

3.- IMPÚTESE, el gasto a la cuenta presupuestaria, área Municipal, 215.22.04.011 "REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS", por un monto total que asciende a \$89.800.- (ochenta y nueve mil ochocientos pesos) iva incluido.

4.- INFORMESE, al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE.

RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA SECRETARIO MUNICIPAL COMUNA LAGUNA BLANCA ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RAVB /jgm DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
- Control
- Antecedente
- Archivo